

PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE DIBUJO

CURSO 2018/2019

Componentes del Departamento:

José Alberto Rodríguez Medina

Carlos M. Sanz Herrera

Índice

PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE DIBUJO	1
<i>Índice</i>	<i>2</i>
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. (ESO)	6
INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS	7
<i>Objetivos Generales del área de EPVAv.</i>	<i>7</i>
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	8
<i>Metodología</i>	<i>10</i>
COMPETENCIAS BÁSICAS	11
<i>Competencias básicas que aporta la asignatura:.....</i>	<i>11</i>
ELEMENTOS TRANSVERSALES.	12
1º ESO	15
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.....	15
<i>Unidad 1- Comunicación Visual.....</i>	<i>15</i>
<i>Unidad 2 - El Color</i>	<i>16</i>
<i>Unidad 3 - La textura.....</i>	<i>17</i>
<i>Unidad 4 - Técnicas de expresión gráfico-plástica.....</i>	<i>18</i>
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.	19
<i>Unidad 5 – Imagen y Percepción</i>	<i>19</i>
<i>Unidad 6 – La imagen Secuencial: El cómic.....</i>	<i>21</i>
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO.	21
<i>Unidad 7 – Trazados fundamentales</i>	<i>22</i>
<i>Unidad 8 - Triángulos.....</i>	<i>23</i>
<i>Temporalización 1º de ESO:.....</i>	<i>24</i>
2º ESO	25
BLOQUE 1 - EXPRESIÓN PLÁSTICA	25
<i>Unidad 1 - La composición.....</i>	<i>25</i>
<i>Unidad 2 – Métodos creativos Gráfico Plásticos.....</i>	<i>26</i>
<i>Unidad 3 - La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales.</i>	<i>26</i>

<i>Unidad 4 – Iconicidad y Abstracción</i>	27
BLOQUE 2 – COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	28
<i>Unidad 5 - La imagen en movimiento</i>	28
<i>Unidad 6 – Medios de Comunicación Audiovisual</i>	29
BLOQUE 3 – DIBUJO TÉCNICO	29
<i>Unidad 7 – Formas Poligonales</i>	30
<i>Unidad 8 – Tangencias y Enlaces</i>	31
<i>Unidad 9 – Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.</i>	31
<i>Unidad 10 – Sistemas de Representación</i>	32
<i>Temporización Segundo ESO:</i>	33
<i>Programación 4º curso</i>	34
<i>Contenidos</i>	34
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.	34
<i>Tema 1 - Procedimientos y Técnicas Gráfico Plásticas</i>	34
<i>Unidad 2 - La composición</i>	35
<i>Unidad 3 - La imagen representativa y simbólica</i>	35
<i>Unidad 4 – Las fases del proyecto</i>	36
BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO.	37
<i>Unidad 5 – Geometría Plana</i>	37
<i>Unidad 6 – Geometría Descriptiva</i>	38
BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO.	38
<i>Unidad 7 - El Diseño y la Publicidad</i>	38
<i>Unidad 8 - El Diseño Industrial</i>	39
BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.	40
<i>Unidad 9 – La publicidad en Prensa y Televisión</i>	40
<i>Unidad 10 – El lenguaje Audiovisual</i>	41
<i>Temporización Cuarto DE ESO</i>	42
EDUCACIÓN EN VALORES.....	42
COEDUCACIÓN.....	43
PLAN LECTOR:	43

<i>RECURSOS</i>	43
<i>Plan de Atención a los Repetidores</i>	44
<i>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</i>	44
<i>Actividades extraescolares</i>	44
<i>Actividades semana cultural (si hubiere)</i>	45
<i>Otras actividades complementarias</i>	45
<i>ADAPTACIÓN CURRICULAR:</i>	45
<i>Control de Alumnos con dificultades</i>	45
<i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO</i>	46
<i>RECUPERACIONES de PENDIENTES (Secundaria)</i>	47
<i>PROPUESTAS DE MEJORA:</i>	47
DIBUJO TÉCNICO	49
<i>Competencias Clave</i>	50
<i>Objetivos generales del Bachillerato:</i>	51
<i>Objetivos generales del Área – Dibujo Técnico</i>	52
<i>Elementos transversales.</i>	53
<i>Metodología didáctica.</i>	55
DIBUJO TÉCNICO I	56
BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO	56
<i>Unidad 1: Trazados geométricos</i>	56
<i>Unidad 2: Polígonos</i>	57
<i>Unidad 3: Igualdad, semejanza</i>	57
<i>Unidad 4: Transformaciones geométricas</i>	58
<i>Unidad 5: Tangencias y Enlaces</i>	58
<i>Unidad 6: Diseño Asistido por Ordenador</i>	59
BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.	60
<i>Unidad 7: Fundamentos de los sistemas de Representación</i>	60
<i>Unidad 8: Sistema Diédrico</i>	61
<i>Unidad 9: Sistema Axonométricos y Planos acotados</i>	62
<i>Unidad 10: Sistema Cónico</i>	63

BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN.....	63
<i>Unidad 11 – Normalización</i>	64
TEMPORALIZACIÓN	65
DIBUJO TÉCNICO II	65
BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.....	65
<i>Unidad 1 – Proporcionalidad, Equivalencia</i>	65
<i>Unidad 2 – Potencia e Inversión</i>	66
<i>Unidad 3 – Curvas Cónicas y Técnicas</i>	67
<i>Unidad 4 – Homología y Afinidad</i>	67
BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.	68
<i>Unidad 5 – Sistema diédrico</i>	68
<i>Unidad 6 – Sistema Axonométrico</i>	69
BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.	70
<i>Unidad 7 – El proyecto Técnico</i>	70
TEMPORALIZACIÓN	72
METODOLOGÍA.....	72
METODOLOGÍA DOCENTE.....	73
RECURSOS – Organización.....	75
LIBROS DE TEXTO	76
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	76
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO.....	77
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Septiembre (Bachillerato).....	78
Pendientes 1º Bachillerato.....	78

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. (ESO)

Introducción

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas.

También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

La enseñanza de este área en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe fundamentarse en dos objetivos básicos: *saber ver* y *saber hacer*.

El primero, *saber ver*, hace referencia a la necesidad de educar la percepción del alumnado en las vertientes objetiva y subjetiva. Esto es: conseguir que será capaz de

analizar el entorno natural y las imágenes objetivamente, ejerciendo su capacidad crítica, su intelecto (y no sólo su gusto personal), y por tanto, que sepa evaluar la información visual, basándose en una comprensión racional, y llegar a conclusiones personales positivas o negativas según su escala de valores. Enseñar al alumno a *saber ver* enriquecerá su subjetividad, su sensibilidad y su capacidad emotiva de respuesta.

En lo que respecta al segundo objetivo, *saber hacer*, se pretende que todo el alumnado sea capaz de comunicarse con imaginación y desarrolle una actitud creativa dentro del mundo visual y plástico. El alumnado debe poder realizar tanto representaciones objetivas como aquellas que requieran una mayor subjetividad. Pero, para obtener esta competencia expresiva, es necesario proveer al alumnado de los conocimientos imprescindibles –no sólo conceptuales, sino también procedimentales– que le permitan expresar sin trabas todo su potencial creativo.

Muchas de las acciones formativas que se presentan se encaminan a hacer crecer la receptividad y la sensibilidad (para contrarrestar las inercias simplistas o imitativas frecuentes en el alumnado de esta edad) y también el espíritu de análisis crítico hacia las presiones y manipulaciones imperantes en nuestro entorno comunicativo.

El aprendizaje de la producción de imágenes con códigos visuales, artísticos y técnicos, se concreta en este proyecto con propuestas ágiles y diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes, de transformación de imágenes,... que deben materializarse fluidamente con los medios tecnológicos y los gráfico-plásticos tradicionales.

A partir de las acciones comprensivas y productivas, se dinamizan otras finalidades formativas en el Área de Educación Plástica Visual y Audiovisual: se afina la capacidad perceptiva y cognoscitiva, se aumenta la habilidad psicomotriz, se fomenta la creatividad, el ingenio y la tendencia a la innovación, se favorece el equilibrio emocional y la autoestima, y, finalmente, se fomentan valores socializadores como el reconocimiento de la pluralidad de pensamiento y de expresión del ser humano.

Objetivos

Objetivos Generales del área de EPVAv.

La enseñanza de la Educación plástica y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Estrategias metodológicas

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Metodología

El planteamiento metodológico de los ejercicios de las láminas desarrolla dos opciones básicas. En primer lugar se establece **una aplicación deductiva** de las generalizaciones hacia las que se ha conducido al alumnado a través del discurso del libro de texto. De esta forma sucede que, en los enunciados de los ejercicios, abundan las referencias concretas a conceptos abstraídos del texto, que se implican con fuerza en las propuestas de trabajo.

La otra opción metodológica consiste en ofrecer, conjuntamente con las propuestas de trabajo, un ejercicio —o parte de un ejercicio— ya resuelto para facilitar la comprensión de la propia propuesta de trabajo (enunciado, forma de abordar la tarea, tipo de tratamiento o de acabado conveniente...) y para motivar y romper las inhibiciones que se producen en los momentos iniciales. De hecho, esta característica de las láminas de trabajo permite al alumnado establecer fácilmente cierto grado de autogestión en las actividades de aprendizaje en cuanto a la realización y estimación de los resultados, ya que conoce con antelación las implicaciones de las propuestas de trabajo.

Así pues, se alternan actividades inductivas y deductivas que se convierten en actividades de síntesis, más integradoras, globalizadoras y creativas, al final de cada parte del método.

La metodología de organización y gestión de la enseñanza y de los aprendizajes que incorpora este proyecto es **sistemática, pautada y precisa**, y consiste en unas actividades de poca duración y siempre consecuentes con los objetivos que tiene cada lección. Esta didáctica se decide una vez se ha considerado de forma pragmática el espacio educativo que se otorga al Área de Educación Plástica y Audiovisual y las circunstancias en que será impartida esta materia en institutos y escuelas de secundaria.

La presentación pautada, precisa y ejemplificada de las actividades de aprendizaje de las láminas reduce el tiempo para la comprensión de las propias propuestas de trabajo. De esta forma se puede potenciar el hecho de prestar mayor atención a los contenidos del área implicados y obtener un mayor rendimiento de la temporización de los aprendizajes.

Se cree que la forma de garantizar la consecución general de los objetivos básicos del Área es usar un material que guíe al alumnado y le asegure un recorrido completo, rápido pero cíclico, por los aspectos que resulten más relevantes para un adolescente de

12 a 16 años de hoy día, pero que también despierte panoramas de interés para su futuro profesional o personal.

Competencias básicas

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Competencias básicas que aporta la asignatura:

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc.

De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías. La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés.

Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

Elementos transversales.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

1º eso

Bloque 1. Expresión Plástica

Unidad 1- Comunicación Visual

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas

PRESENTACIÓN

En esta unidad se va a abordar el estudio de la forma de modo que el alumno –que ya posee una noción intuitiva de la forma– aprenda sus características. La intención es desarrollar la mirada analítica del alumno para que comprenda que la aparente infinitud de formas que existen se pueden agrupar bajo determinados criterios.

Adquirir esta visión es imprescindible para trabajar sobre la intención subjetiva que puede subyacer tras una forma como medio de expresión.

CONTENIDOS

- La forma: definición y características. Punto, Línea, Plano (mancha).
- Importancia del punto de vista en la apreciación de las formas.
- Elementos constitutivos de las formas bidimensionales y tridimensionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender la noción de forma.
- Diferenciar los tipos de formas que existen, así como sus características.
- Discriminar qué elementos son propios de las formas bidimensionales y cuáles lo son de las formas tridimensionales.
- Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
- Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.
- Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

Unidad 2 - El Color

PRESENTACIÓN

Los contenidos de esta unidad profundizan en dos aspectos básicos: el gran predominio que tiene el color en el lenguaje visual y la cantidad de contenidos teóricos asociados a él.

El alumno de Educación Primaria ya está familiarizado con el uso del color, de hecho ha sido posiblemente el primer elemento propio de la creación plástica que ha empleado. Sin embargo, es necesario que adquiera unos conocimientos teóricos para que pueda utilizarlos en su creación de manera racional y para que sea capaz de realizar interpretaciones críticas sobre las imágenes y las creaciones artísticas ante las que se enfrente.

CONTENIDOS

- La luz blanca y el color.
- Elementos que intervienen en la percepción del color: la luz, el color de los objetos y el sentido de la vista.
- Color Luz – Color Materia
- Colores primarios y secundarios.
- El círculo cromático.
- Escalas cromáticas.
- Cualidades del color.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
- Conocer las propiedades físicas del color.
- Appreciar los matices del color en la naturaleza y en los objetos.
- Diferenciar los colores primarios de los secundarios.
- Manejar los colores primarios, el blanco y el negro para obtener una diversidad cromática.
- Utilizar con fines expresivos las herramientas técnicas aprendidas sobre el color.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

Unidad 3 - La textura

PRESENTACIÓN

La textura es un elemento más del lenguaje audiovisual y plástico, que aporta mucha riqueza y variedad expresiva a las obras y que proporciona altura artística a una creación. Esta unidad ofrece un contenido teórico sobre la textura (definición, tipos, percepción, aplicación en las artes...) y al mismo tiempo presenta pautas para el manejo de diversas técnicas de creación de texturas.

Como punto de partida, conviene corregir un error inicial que pueden cometer los alumnos al considerar como textura solo y exclusivamente la propia de los objetos físicos que los artistas copian a veces en sus obras. La textura en una obra de arte puede tener autonomía propia, no tiene que referirse siempre a texturas preexistentes: ahí es donde reside su potencial creativo.

CONTENIDOS

Definición y clases

La textura es el acabado que tiene la superficie de cualquier objeto.

- Texturas naturales.
- Texturas artificiales.

La percepción de las texturas

Según el sentido por el que se perciben, existen dos clases de texturas:

- Las texturas táctiles son las que se aprecian básicamente a través del tacto.
- Las texturas visuales son las que se captan a través del sentido de la vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer texturas de objetos del entorno mediante apreciación visual y táctil, ya sean naturales o artificiales.
- Analizar por qué se ha empleado un determinado material en la creación de un objeto en relación con la función que debe cumplir.
- Realizar texturas mediante diferentes técnicas.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Desarrolla texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales modificando objetos reciclados.
- Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

Unidad 4 - Técnicas de expresión gráfico-plástica.

PRESENTACIÓN

El alumno de secundaria apenas conoce un par de técnicas, como el rotulador o el lápiz de color. Desconoce las témperas, acuarelas, óleo. Además será muy interesante el uso de distintos aplicadores, como pinceles, esponjas, trapos, goteos, estarcidos, dripping, etc.

CONTENIDOS

- Técnicas secas.
- Técnicas húmedas.
- Técnica mixta.

- El collage.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
- Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Bloque 2. Comunicación Audiovisual.

Unidad 5 – Imagen y Percepción

PRESENTACIÓN

Entender la imagen como un medio de comunicación visual que se puede conjugar con otros medios verbales (orales o escritos), gestuales, etc., para reforzar la comunicación. A la vez, los alumnos pueden tomar conciencia de la presencia masiva de las imágenes en nuestro entorno, de su utilización cada vez mayor como medio de comunicación y de su gran variedad.

También es muy interesante aprender las diferentes funciones que la imagen puede desempeñar así como iniciarse en la valoración de la imagen como un objeto cargado de intenciones que, por tener que cumplir determinada función, se elabora siguiendo una idea previa y un plan de trabajo.

Diferenciar entre imagen y realidad a partir de la comparación entre imágenes que parten de la realidad e imágenes basadas en efectos e ilusiones o contemplar cualquier imagen, independientemente de la función que cumpla, como fuente de disfrute así como experimentar la manipulación física y digital de la imagen, como instrumento de expresión, comunicación y creación.

CONTENIDOS

- Concepto de iconicidad y abstracción
- Concepto de Significante significado
- Logotipos, signos, símbolos e iconos.
- Imagen manipulada / imagen real.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
- Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
- Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
- Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
- Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
- Distingue significante y significado en un signo visual.
- Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- Distingue símbolos de iconos.
- Diseña símbolos e iconos.
- Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

Unidad 6 – La imagen Secuencial: El cómic.

PRESENTACIÓN

El cómic, que tiene sus orígenes en los códices medievales, en los relatos aztecas o en las vidrieras góticas, comenzó su verdadero auge en el primer cuarto del siglo XX, desarrollándose hasta llegar a nuestros días en forma de historietas y su evolución posterior del cine y la animación.

El cómic ofrece la posibilidad a la imagen de ser utilizada como medio narrativo, como un vehículo capaz de expresar el paso del tiempo y como recurso.

Las funciones del texto, incluidas las onomatopeyas y manejar varias técnicas y materiales con el fin de crear un cómic sencillo.

CONTENIDOS

- El cómic: un medio esencialmente narrativo.
- La viñeta: elementos expresivos.
- La imagen: representación del espacio y del movimiento.
- El encuadre: tamaño del espacio.
- El encuadre: punto de vista.
- Los recursos cinéticos.
- Los textos.
- Las onomatopeyas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada utilizando viñetas, cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

Bloque 3. Dibujo Técnico.

Unidad 7 – Trazados fundamentales

PRESENTACIÓN

Esta unidad de presentación del dibujo técnico tiene una especial importancia, ya que en ella los alumnos se van a familiarizar con las herramientas propias de esta modalidad de lenguaje (compás, escuadra, cartabón...), con sus elementos básicos (punto, línea) y con los trazados que se pueden realizar con rectas y ángulos. Hay que dedicar el tiempo necesario para que los alumnos aprendan el manejo de estos elementos, porque los van a emplear constantemente en unidades y cursos posteriores; una base insuficiente puede impedir el progreso adecuado en el dibujo técnico.

En este primer contacto se ha de transmitir a los alumnos la necesidad de trabajar con precisión, exactitud, orden y limpieza, esenciales características del dibujo técnico

CONTENIDOS

- El dibujo técnico como lenguaje.
- Herramientas y materiales básicos para el dibujo técnico. Escuadra, cartabón, compás, lápiz. (mantenimiento y limpieza).
- Elementos del dibujo técnico: punto, recta, semirrecta, segmento.
- Manejo de la escuadra, el cartabón y compás.
- Tipos de ángulos. Trazados básicos.
- Mediatriz y bisectriz.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
- Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
- Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
- Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
- Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
- Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.

Unidad 8 - Triángulos

PRESENTACIÓN

Tras el primer contacto con las herramientas de dibujo hay que seguir hacia las formas geométricas. El triángulo es la forma perfecta para ello. La clasificación de triángulos y las distintas construcciones sencillas son el comienzo para comprender el resto del mundo del dibujo técnico

CONTENIDOS

- Los triángulos. Características generales.
- Clasificación según sus lados y según sus ángulos
- Trazados fundamentales de triángulos.
- Trazado de triángulos rectángulos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
- Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

- Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.

Temporalización 1º de ESO:

TEMPORALIZACIÓN	
1º TRIMESTRE	Unidades 7 y 8
2º TRIMESTRE	Unidades 1, 2 y 3
3º TRIMESTRE	Unidades 4, 5 y 6

2º eso

Bloque 1 - Expresión plástica

Unidad 1 - La composición

PRESENTACIÓN

Los elementos del lenguaje visual se pueden combinar y distribuir en un espacio bidimensional (fotografía, pintura,...) o en un espacio tridimensional (escultura, arquitectura,...). Igual que en el lenguaje musical combinamos notas para crear una canción y en el oral relacionamos letras, sílabas y palabras para formar frases, el lenguaje gráfico-plástico ordena sus elementos visuales (puntos, líneas, planos, textura, luz y color) para crear un efecto de unidad y orden. A este proceso organizativo lo llamamos composición. Podemos afirmar que componer es organizar. Una composición es una disposición de los elementos gráfico-plásticos para crear un todo satisfactorio que presente un equilibrio, un peso y una armonía perfecta. En una composición tenemos que tener en cuenta tanto los espacios llenos que ocupan las formas como los vacíos.

CONTENIDOS

Elementos compositivos:

- Centro de interés
- Líneas de fuerza
- Peso Visual
- Dirección
- Movimiento
- Esquemas compositivos
- Equilibrio
- Ritmo
- Proporción

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo

- Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo
- Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

Unidad 2 – Métodos creativos Gráfico Plásticos.

PRESENTACIÓN

El proceso creativo en las artes plásticas y en el diseño forman parte también del arte. No se entiende el arte de Miguel Ángel o de Leonardo sin la obra inacabada o sin los bocetos previos. Es tan importante o más el proceso creativo como el trabajo definitivo.

Hacer entender estos conceptos a los alumnos es parte esencial en esta materia.

CONTENIDOS

- La idea inicial del proyecto en Diseño.
- Los bocetos previos, encaje, apuntes.
- EL trabajo final. Terminación, decisión de técnicas y presentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC

ESTÁNDARES de APRENDIZAJE

- Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

Unidad 3 - La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales.

PRESENTACIÓN

Esta unidad expone contenidos sobre las obras tridimensionales, especialmente sobre la escultura. Pretende tanto la reflexión acerca de las especificidades de las obras artísticas

basadas en el volumen como la adquisición de destrezas y procedimientos que amplíen la capacidad expresiva de los alumnos en esta modalidad artística.

La mayoría de las creaciones que obtengan los alumnos a través de las actividades serán, por tanto, tridimensionales, lo cual supone cierto cambio sobre el modelo de ejercicios y actividades propuestos a lo largo del curso. Tendrá un efecto motivador dejar expuestas en el aula durante un tiempo algunas creaciones de los alumnos.

CONTENIDOS

- El volumen. Características y elementos que organizan el volumen.
- Tipos de obras tridimensionales: arquitectura, escultura, construcciones y cerámica.
- Variedades técnicas en la escultura: la talla y el modelado.
- Otras formas de obtención de volúmenes: ensamblaje y multiplicación.
- Posibilidades creativas de volumen con objetos reciclados y de desecho.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Elaborar creaciones tridimensionales propias a través de diversos materiales y técnicas: barro, plastilina, superposición de planos, material de reciclaje.

ESTÁNDARES de APRENDIZAJE

- Crear composiciones gráfico-plásticas y tridimensionales personales y colectivas CAA, CSC, SIEP, CEC

Unidad 4 – Iconicidad y Abstracción

PRESENTACIÓN

Los diferentes grados de iconicidad en una obra de arte, así como los niveles de abstracción, son algo que los alumnos de secundaria, por su juventud, podrán asimilar de manera muy intuitiva. El mundo del arte, desde el siglo XX, en casi todos los artistas, el grado de iconicidad o de abstracción está presente.

CONTENIDOS

- Grados de iconicidad:
 - o Representativo
 - o Simbólico

- Abstracto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.

ESTÁNDARES de APRENDIZAJE

- Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.

Bloque 2 – Comunicación Audiovisual

Unidad 5 - La imagen en movimiento

PRESENTACIÓN

Reflexionar con los alumnos sobre la realidad del movimiento. Un filósofo griego llamado Heráclito decía «todo cambia, todo se mueve, nada permanece». La velocidad del movimiento es la que determina que lo percibamos o no. En el fondo todo ser u objeto está inmerso en un proceso de transformación por el mero hecho de sus características espacio-temporales. Poner como ejemplo una roca que se erosiona, una planta que crece o un animal que anda.

El mundo en que vivimos está lleno de movimiento, y los artistas han tratado de plasmarlo en sus obras como tantas otras cosas que perciben de la realidad. Para ello a lo largo de la historia se han desarrollado recursos para representarlo. Es interesante que los alumnos adquieran conciencia del proceso de aprendizaje que supone la creación plástica. Hacerles reflexionar sobre cómo en esta unidad se tratan de nuevo técnicas que ayudan a representar y a crear; dichas técnicas son el resultado de un proceso de estudio e investigación de siglos de experimentación.

CONTENIDOS

- Imágenes en movimiento: El cine y la televisión.
- Orígenes del cine.
- Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica
- La creación cinematográfica y los recursos expresivos en el cine.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP

ESTÁNDARES de APRENDIZAJE

- Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.

Unidad 6 – Medios de Comunicación Audiovisual

PRESENTACIÓN

El mundo audiovisual está plenamente integrado en el mundo del alumno mediante televisores, ordenadores, móviles, etc. Pero no sólo para ellos, sino para profesores, padres y todo el mundo. Los datos confirman que hay que educar en este aspecto al alumnado para que entiendan y comprendan el universo gigantesco de los medios de comunicación de masas, el lenguaje y los recursos que utiliza.

CONTENIDOS

Medios de comunicación audiovisuales. Cine y Televisión.

Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada. CD, CSC, SIEP

Bloque 3 – Dibujo Técnico

La importancia del dibujo técnico en el primer ciclo de secundaria es fundamental para el desarrollo y destreza de esta parte de la materia. El uso de herramientas de dibujo, medidas, limpieza, pensamiento abstracto, son los objetivos de esta parte del currículo.

Unidad 7 – Formas Poligonales

CONTENIDOS

Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.

Clasificación y trazados

Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
- Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
- Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
- Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
- Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
- Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
- Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

- Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.

Unidad 8 – Tangencias y Enlaces

CONTENIDOS

Tangencias y enlaces.

Tangencia entre recta y circunferencia.

Tangencia entre circunferencias.

Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
- Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
- Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
- Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3 y 4 centros. CMCT, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.

Unidad 9 – Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.

CONTENIDOS

Traslación, Giro y simetría

Homotecia y Semejanza

Redes modulares.

Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

Unidad 10 – Sistemas de Representación

CONTENIDOS

Concepto de proyección.

Iniciación a la normalización.

Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.

Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.

Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.

Aplicación de coeficientes de reducción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.

- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.

Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Temporización Segundo ESO:

TEMPORALIZACIÓN	
1º TRIMESTRE	Unidades 7, 8, 9 y 10
2º TRIMESTRE	Unidades 4, 5 y 6
3º TRIMESTRE	Unidades 1, 2 y 3

Programación 4º curso

Contenidos

Bloque 1. Expresión plástica.

Tema 1 - Procedimientos y Técnicas Gráfico Plásticas

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.

Técnicas secas y Técnicas Húmedas

Léxico propio de la expresión gráfico-plástica.

Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.

Creatividad y subjetividad.

Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura.

Materiales y soportes.

Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.

Unidad 2 - La composición

Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.

El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.

3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.

4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.

2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.

2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.

Unidad 3 - La imagen representativa y simbólica

La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.

Imágenes de diferentes períodos artísticos.

Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.

Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.

3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Unidad 4 – Las fases del proyecto

Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.

3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.

4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.

5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen

Bloque 2. Dibujo técnico.

Unidad 5 – Geometría Plana

Formas planas. Polígonos.

Construcción de formas poligonales.

Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.

Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.

Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.

Redes modulares. Composiciones en el plano.

Movimientos en el plano y creación de submódulos.

Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.

El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.

Recursos TIC: aplicación a los diseños geométricos

Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.

1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.

1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

3.2. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.

Unidad 6 – Geometría Descriptiva

Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual.
Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico.
Vistas.
Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera.
Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.
Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.
Recursos TIC: aplicación a la representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.
Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
- 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

Unidad 7 - El Diseño y la Publicidad

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.
Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.
Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa.

Tipografía.

Diseño del envase.

La señalética.

Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño.

Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
- 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

Unidad 8 - El Diseño Industrial

Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño.

Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.

Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.

Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño.

Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el

- proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
- 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
- 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia.

Unidad 9 – La publicidad en Prensa y Televisión

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.

La fotografía: inicios y evolución.

La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.

Publicidad subliminal.

Estereotipos y sociedad de consumo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
- 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
- 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

Unidad 10 – El lenguaje Audiovisual

El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial.

Lenguaje cinematográfico.

Cine de animación. Análisis.

Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos.

Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades.

La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.

Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.
- 2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.
- 3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.
- 4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- 1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.
- 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.

Temporización Cuarto DE ESO

TEMPORALIZACIÓN	
1º TRIMESTRE	Unidades 1, 2, 3 y 4
2º TRIMESTRE	Unidades 5, 6, 7
3º TRIMESTRE	Unidades 8, 9, 10

EDUCACIÓN EN VALORES

El currículo oficial indica que en el aula se deben tratar los siguientes temas de EDUCACIÓN EN VALORES:

- Educación para el consumo. Se resalta la importancia de que el consumidor cuide los productos adquiridos, valore su calidad y haga un uso correcto de los mismos para su buena conservación.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El equilibrio en las relaciones de los seres humanos entre sí y con el medio que les rodea. A través de una enseñanza plural, la no discriminación en el aula, favorecer los agrupamientos mixtos y la lectura imparcial de las imágenes de los medios de comunicación.
- Educación vial. Se insiste en la adquisición de conductas y hábitos de seguridad vial, tanto de peatones como de usuarios de vehículos, a la vez que les sensibiliza sobre los problemas de circulación.
- Educación para la salud: adquirir hábitos de vida saludable a través de las imágenes publicitarias.
- Cultura andaluza: Esta se trabajará fundamentalmente desde la competencia cultural y artística. A través de actividades complementarias hacia personas del ámbito andaluz (Bla infante, Miguel Hernández, etc.)
- Educación medioambiental: Se intenta promover la adquisición de hábitos respetuosos con el medio ambiente en multitud de contenidos y de actividades a lo largo de toda la etapa. Los objetivos que se persiguen son:
 - Fomentar el respeto a los seres vivos.
 - Buscar el equilibrio en las relaciones entre los seres humanos, los animales y el medio físico en el que conviven.
 - Concienciar a los alumnos/as de que todos somos responsables de la contaminación medioambiental, y proponer medidas correctoras.

COEDUCACIÓN

Contenidos y competencias relacionadas con el tratamiento de la imagen, fija y en movimiento: diseño de revistas, planificación y edición de anuncios, visionado de películas, etc. Relacionado con un lenguaje no sexista y teniendo en cuenta el papel de la mujer en la publicidad

PLAN LECTOR:

1º ESO: Los alumnos practicarán la lectura en clase mediante los libros de texto. También interpretarán los textos de los problemas y trazados geométricos.

2º ESO: Los alumnos practicarán la lectura comprensiva de los trazados geométricos. Les es necesaria la lectura para poder interpretar y trazar los trabajos geométricos que necesitamos para conseguir las destrezas mínimas necesarias.

4º ESO: Propondremos una serie de lecturas y las desarrollaremos durante las clases (los apartados más interesantes). Mientras un grupo trabaja, una o dos personas leerán algunos capítulos. Lecturas propuestas: El perfume de Patrick Süskind, Crónica de una muerte anunciada de Gabriel García Márquez, El llano en llamas de Juan Rulfo, El Alquimista de Paulo Coelho, etc.

RECURSOS

Recursos físicos:

El departamento de dibujo posee un aula propia con unas 32 mesas y sillas.

- . Un armario grande para material didáctico y con dos espacios. Uno de ellos es para uso de los alumnos de 4º ESO.
- . Un mueble estanco para que los alumnos depositen sus trabajos por curso.
- . 3 muebles cerrados para guardar material cerámico, libros de texto, material del profesor.
- . Un mueble cerrado que soporta una televisión de 25 pulgadas con un reproductor de DVD.
- . Un horno de cerámico grande Activo y otro horno de repuesto en armario grande.
- . Un proyector para ordenador con soporte en el techo y pantalla sobre la pizarra. Cableado perfectamente hasta la mesa del profesor con interruptor para ahorro de energía.
- . Una pizarra

- . Una Pizarra Digital
- . Un tablón de anuncios
- . Un calendario grande para marcar pruebas programadas y días de clase.
- . Libros de lectura
- . Libros de texto designados para los alumnos. Este curso se designaron los de la editorial SANTILLANA
- . Libros de cerámica (para 4º ESO)

Recursos virtuales:

- . Un BLOG donde colocamos material hecho por los alumnos a modo de exposición y otros recursos.
- . Un AULA VIRTUAL desarrollado en MOODLE donde los alumnos pueden darse de alta de forma optativa para ver sus notas, los contenidos del curso, las actividades o comunicarse con el profesor.

Plan de Atención a los Repetidores

Hacia los repetidores, siempre los tendremos en cuenta como alumnos con especial dificultad. Si bien, pueden existir alumnos que habiendo repetido, fueron buenos alumnos de Plástica, siempre procuraremos mantenerles la atención necesaria y suficiente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades extraescolares

1º y 2º TRIMESTRE:

- Visita museo de Arte Contemporáneo de Sevilla. Isla de la cartuja. Curso 4º ESO.
- Visita galería de arte (de tipo itinerante dependiendo de fecha, lugar e interés). Cursos: 1º, 2º y 4º ESO.
- Museo BB. AA. 1º, 2º y 4º ESO
- Visita taller de cerámica artístico – artesanal. Curso 4º ESO.
- Visita taller de fundición en bronce o taller de orfebrería. Curso 4º ESO.

Actividades semana cultural (si hubiere)

Desarrollo de Taller de Cerámica (decoración de azulejos) buscando la participación colectiva de los alumnos. Se realizarán actividades que potencien el trabajo en equipo, compartiendo la responsabilidad, el trabajo y el éxito.

Otras actividades complementarias

El departamento de dibujo realiza durante el curso o a final de curso una exposición en el zaguán del centro con los mejores trabajos realizados durante el curso por los alumnos. Esta actividad motivadora hace que los alumnos intenten mejorar continuamente para acceder a la exposición con sus trabajos.

Con los alumnos de 4º se realiza un mural cerámico referente a un tema que elegimos durante el curso. Este tema siempre tiene relación con lo educativo: el amor por la lectura, el arte, o la importancia de la ciencia, etc. También se puede resolver con motivos como el año de algún personaje importante de la historia de nuestra comunidad o nuestro país.

ADAPTACIÓN CURRICULAR:

Los alumnos con problemas de aprendizaje tendrán una atención especial en cuanto a la adaptación de exámenes y actividades. Lo importante para el departamento de dibujo es que aprendan el máximo posible, lo que sería poco probable en el caso de que exijamos a este grupo de alumnos los mismos niveles de contenidos que a los demás.

Si durante el curso vamos detectando otros alumnos con necesidades se irán adaptando a este programa.

Adaptaremos las actividades de manera que puedan desarrollarlas de manera fluida y comprendiendo de manera más básica los contenidos necesarios. Para ello daremos un cuadernillo con trazados muy básicos y trabajos con color y formas.

Control de Alumnos con dificultades

Se tendrá durante el curso un especial control de aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje. Entre ellos entrarán aquellos alumnos que siendo repetidores suspendieron Educación Plástica y Audiovisual.

Además se podrán añadir todos aquellos alumnos que sin ser repetidores denoten una dificultad añadida ante la asignatura, siempre y cuando, su actitud sea positiva y comprometida.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

Para obtener una calificación positiva en las áreas será condición indispensable:

- Traer el material de trabajo a cada clase (libro de texto, material fungible y necesario para la actividad a realizar).
- Entregar todas las actividades propuestas en las fechas indicadas por el profesor; si se entrega en un plazo desproporcionado se puede bajar hasta dos puntos la nota del trabajo.
- Asistir a clase y trabajar con regularidad tanto individualmente como en equipo respetando materiales y a compañeros.
- Ejecutar los ejercicios con limpieza y calidad de ejecución.
- Mostrar interés por aprender.

Curso	Pruebas escritas	Trabajos de clase	Actitud	Trabajo diario
1ºESO	40%	30%	15%	15%
2ºESO	40%	30%	15%	15%
4ºESO	40%	30%	15%	15%

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS EN LA ESO. Criterios de calificación

Curso	Pruebas escritas	Trabajos	De la observación apreciada durante el curso
Secundaria EPYAV	30%	40%	30%

PENDIENTES de CURSOS ANTERIORES

Curso	Pruebas escritas	Trabajos
Secundaria EPYAV	30%	70%

RECUPERACIONES de PENDIENTES (Secundaria)

El Departamento establece **dos bloques de trabajo** para recuperar la/as asignaturas. Cada bloque de trabajo tiene dos apartados: la **realización de un cuadernillo de actividades** (70% de la nota) y la **realización de una prueba escrita** (30% de la nota).

El sistema de recuperación sobre cursos anteriores se basa en la entrega de trabajos que se marcaron para el año anterior.

Al ser evaluación continua, no podrán aprobar la asignatura en el año en curso los alumnos que tengan pendiente E.P.V. de cursos anteriores, mientras que no aprueben mediante trabajos de recuperación el curso pendiente.

El control de los trabajos se hará progresivamente y en dos tiempos, tal y como se ha determinado en ETCP para llevar un seguimiento ordenado.

Se le entregará a cada alumno un documento personalizado a principio de curso con las actividades a entregar para cumplir los objetivos concretos. Este especificará qué trabajos deben entregar en cada espacio de tiempo.

Alumnos de 4º ESO:

Los alumnos de cuarto curso con Educación Plástica y Audiovisual suspensa de años anteriores, sólo tendrán que demostrar durante el año que existe una actitud trabajadora, que entregan las actividades propuestas durante el año y que se empeñan en aprender y conseguir el mayor número de objetivos de este nivel.

En el caso de que el alumno posea una actitud pasiva o negativa pasará a la entrega de trabajos de las actividades descrita anteriormente para cursos pendientes.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Competencia Cultural y Artística: Se podría mejorar notablemente en este aspecto si tuviéramos MAS ESPACIO en el AULA (Aula mayor). De este modo las mesas podrían ser de tamaño mayor, podríamos colocar más estanterías para colocar trabajos y tendríamos posibilidades de realizar trabajos tridimensionales en todos los cursos de

secundaria (actualmente sólo podemos desarrollarlos en 4º ESO). También podríamos disponer de espacio para el material de cada grupo y evitamos la falta de materiales constante que se produce a diario por la “dejadez y olvido” de los alumnos de este centro.

Para mejorar el rendimiento de los alumnos, sería interesante que los alumnos cambiaran su idea de la materia de Plástica para convertirla en una materia más, donde hay que “entregar trabajos”, “hacer exámenes” y “hacer deberes en casa”, aunque el departamento siempre tiende a hacer llevadera la materia a los alumnos.

También sería interesante que los familiares ayudaran a sus hijos en el sentido de dar “ánimo”, enseñar “responsabilidad”, valorar el “esfuerzo”, etc., porque hay una gran número de alumnos necesitados en ese sentido.

NECESIDADES DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL CURSO 2017/2018

Curso de Administrador de Moodle.

Curso de Cerámica avanzada.

BACHILLERATO

DIBUJO TÉCNICO

Dibujo Técnico es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo cursos, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato.

El Dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir. La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas.

La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial.

La materia se organiza en dos cursos. En el primer curso se desarrollan aspectos relacionados con la comunicación y la representación gráfica de la realidad, analizándose secuencialmente los bloques de geometría plana, geometría descriptiva, sistemas de representación y normalización.

Se trata de que el alumnado adquiera una visión global de los fundamentos del dibujo técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones.

En el segundo curso aparece un nuevo bloque de contenidos denominado «Documentación gráfica de proyectos», donde habrá que demostrar las destrezas adquiridas durante la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real.

Los elementos del currículo básico de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y Dibujo Técnico, Sistemas de representación, Normalización y Documentación gráfica de proyectos.

El primer bloque, de Geometría y Dibujo Técnico, que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.

El segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».

El tercer bloque es Normalización, un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.

El cuarto bloque, Documentación gráfica de proyectos, supone la utilización de todo lo aprendido durante la etapa aplicándolo a la presentación de proyectos sencillos, de manera individual o grupal, mediante bocetos, croquis y planos de diseño gráfico, de producto o arquitectónico.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias Clave

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

La competencia digital (CD) es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA) al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico va través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

Objetivos generales del Bachillerato:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos generales del Área – Dibujo Técnico

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

Elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la

experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

DIBUJO TÉCNICO I

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

Unidad 1: Trazados geométricos

Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo

Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: clasificación, características y operaciones.

Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.

Unidad 2: Polígonos

Triángulos: resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables.

Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones.

Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita.

Método general. Polígonos estrellados.

Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura árabe-andaluza.

Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.

1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.

1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.

1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.

Unidad 3: Igualdad, semejanza

Representación de formas planas. Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.

Unidad 4: Transformaciones geométricas

Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Dibujar figuras planas aplicándole giros, traslaciones, simetrías, semejanzas y homografías. CAA, CMCT, CD.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.

Unidad 5: Tangencias y Enlaces

Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.

Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.

2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.

2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Unidad 6: Diseño Asistido por Ordenador

Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Diseña convenientemente formas y figuras planas mediante programas de trazado vectorial (TIC).

Bloque 2. Sistemas de representación.

Unidad 7: Fundamentos de los sistemas de Representación

Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación.

Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.

Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.

1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.

1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.

Unidad 8: Sistema Diédrico

Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.
Disposición normalizada.

Reversibilidad del sistema.

Número de proyecciones suficientes.

Representación e identificación de puntos, rectas y planos.

Posiciones en el espacio.

Paralelismo y perpendicularidad.

Pertenencia e intersección.

Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.

Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.

Representación de sólidos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
CAA, CMCT, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.

2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.

2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.

Unidad 9: Sistema Axonométricos y Planos acotados

Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.

Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.

Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.

Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares.

Sistema de planos acotados. Aplicaciones.

Representación de sólidos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).

2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.

3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

Unidad 10: Sistema Cónico

Sistema cónico: elementos del sistema.

Plano del cuadro y cono visual.

Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.

Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.

Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de sólidos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.

4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.

Bloque 3. Normalización.

Unidad 11 – Normalización

Elementos de normalización.

El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.

Formatos. Doblado de planos.

Vistas.

Líneas normalizadas.

Escalas.

Acotación.

Cortes y secciones.

Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial.

Dibujo arquitectónico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.
2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.
- 2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.
- 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

- 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
- 2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
- 2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

TEMPORALIZACIÓN	
1º TRIMESTRE	UNIDADES 1, 2, 3, 4, 5
2º TRIMESTRE	UNIDADES 6, 7, 8,
3º TRIMESTRE	UNIDADES 9, 10 y 11

DIBUJO TÉCNICO II

Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico.

Unidad 1 – Proporcionalidad, Equivalencia

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad.

El rectángulo áureo. Aplicaciones.

Construcción de figuras planas equivalentes.

Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas de lugares geométricos, arcos capaces y trazado de figuras equivalentes.

Comprender las relaciones de proporcionalidad mediante segmentos medio proporcional.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.

Unidad 2 – Potencia e Inversión

Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical.

Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión.

Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.

1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.

1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.

1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Unidad 3 – Curvas Cónicas y Técnicas

Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.

Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.

Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.

2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.

2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.

Unidad 4 – Homología y Afinidad

Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.

Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.

3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.

3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Unidad 5 – Sistema diédrico

Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.

Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.

Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.

Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.

Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento.

Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.

Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.

Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones

planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.
- 1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.
- 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.
- 2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
- 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
- 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.
- 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.

Unidad 6 – Sistema Axonométrico

Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.

Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.

Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia.

Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas.
Intersecciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.

3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.

3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Unidad 7 – El proyecto Técnico

Elaboración de bocetos, croquis y planos.

El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX).

El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto.

Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.

Elaboración de dibujos acotados.

Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.

Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos.

Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.

Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.
2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.
- 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
- 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.
- 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.

- 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.
- 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
- 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
- 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

TEMPORALIZACIÓN	
1º TRIMESTRE	UNIDADES 5 y 6
2º TRIMESTRE	UNIDADES 1, 2, 3
3º TRIMESTRE	UNIDADES 4 y 7

METODOLOGÍA

Principios metodológicos para el Dibujo Técnico en Bachillerato:

- El alumnado debe conocer los distintos fundamentos teóricos empleados en cada proceso.
- El profesor expondrá cada contenido analizando los distintos tipos de trazados geométricos basados en teoremas, definiciones o propiedades, lugares geométricos, transformaciones geométricas, etc.
- Al resolver cada problema, conviene trabajar sobre figuras de análisis elaborando un menú de operaciones en el que se ponga de manifiesto, con toda claridad, la separación entre concepto y proceso.
- En el estudio de los Sistemas de Representación es fundamental analizar la estructura geométrica de cada Sistema, exponiendo los fundamentos y los métodos operativos con los procedimientos de paso de unos a otros.

- Dentro del estudio del Sistema Diédrico tendremos buenos resultados trabajando con elementos reales: recta - eje de una conducción, plano-pared de un recipiente, etc.
- Una vez planteada la necesidad e importancia de la normalización, conviene hacer una breve reseña histórica, para pasar posteriormente a las normas que afectan al Dibujo Técnico centrándonos en trazados, vistas, cortes, acotación y formatos del papel; estos temas deben exponerse con concreción y proponiendo numerosos ejemplos. Este tema se desarrollará a lo largo del curso, sin una temporalización concreta.
- Durante el curso se fomentará la precisión en los trazados gráficos.

Para cumplir estos principios metodológicos, se desarrollan los siguientes recursos:

- Desarrollo de contenidos.
- Actividades complementarias.

METODOLOGÍA DOCENTE

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo con el fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar.

- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta manera, el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- **Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.**

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión en clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando las competencias propias del Bachillerato.

- **Variedad de instrumentos didácticos.**

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión.

- **Técnicas específicas de la materia.**

Los proyectos e investigaciones que se propongan en el aula servirán para presentar las distintas técnicas que se emplean en el estudio de la materia. Estas técnicas ayudarán a los alumnos a experimentar y reflexionar sobre los diferentes tipos de métodos e instrumentos utilizados, no sólo en esta materia, sino también, en otros contextos en los que pueda ser relevante su conocimiento y utilización.

- **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un esquema, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

RECURSOS – Organización.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

a) **Agrupamientos del alumnado:** proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula.

b) **Organización de espacios y tiempos:** permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de Informática, talleres, etc.).

En cuanto a la distribución del tiempo hay que tener en cuenta: 1) la elaboración de un horario general de acuerdo con el desarrollo de las materias, respetando las características madurativas de los alumnos, y 2) la confección de un horario docente que permitirá las actividades de coordinación, tutoría, orientación, refuerzos educativos, atención individualizada a padres, actividades formativas, etc.

c) **Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos:** a través de una serie de directrices generales el equipo docente evaluará y seleccionará aquellos materiales y recursos que más se adecuen a su modelo didáctico y a la intervención educativa del centro.

Podemos establecer una serie de criterios que guíen este análisis:

- Concordancia entre los objetivos propuestos y aquellos enunciados en el Proyecto Curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos.
- Secuenciación progresiva de los contenidos con una adecuada correspondencia al nivel educativo.
- Adecuación a los criterios de evaluación y al contexto educativo del centro.
- Variedad de actividades, de diferente tipología, para atender a las diferencias individuales.
- Claridad en la exposición y riqueza gráfica.
- Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CD-ROM con recursos didácticos).

Libros de texto

Tenemos seleccionados los libros para primero y segundo de ESO la editorial EDITEX.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.

- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación directa del trabajo en el aula, laboratorio o talleres.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
 - Memorias de investigación.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates
 - Puestas en común.
 - Diálogos
 - Entrevista.
- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

Para obtener una calificación positiva en será condición indispensable:

- Traer el material de trabajo a cada clase (libro de texto, material fungible y necesario para la actividad a realizar).
- Entregar todas las actividades propuestas en las fechas indicadas por el profesor; si se entrega en un plazo desproporcionado se puede bajar hasta dos puntos la nota del trabajo.

- Asistir a clase y trabajar con regularidad tanto individualmente como en equipo respetando materiales y a compañeros.
- Ejecutar los ejercicios con limpieza y calidad de ejecución.
- Mostrar interés por aprender.
- Hacer las pruebas programadas superándolas mediante un mínimo de 5.

Curso	Pruebas escritas	Trabajos de clase	Actitud	Trabajo diario
Dibujo Técnico I	75%	15%	5%	5%
Dibujo Técnico II	75%	15%	5%	5%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Septiembre (Bachillerato)

Para obtener una calificación positiva en septiembre

Curso	Pruebas escritas	Trabajos	De la observación apreciada durante el curso
Dibujo Técnico I	75%	15%	10%
Dibujo Técnico II	75%	15%	10%

Pendientes 1º Bachillerato

Curso	Pruebas escritas	Trabajos
Dibujo Técnico I	70%	30%

Los **alumnos con parte de la materia aprobada durante el curso**, tienen derecho a que se les guarde dicha nota. La nota final de septiembre será una media de los

exámenes aprobados más la nota del examen de septiembre, así mismo, se irán aplicando los distintos porcentajes sobre trabajos y observación directa.

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS CENTROS

Seguimiento del plan de mejora:

Del plan de mejora diseñado por el centro para el curso 2017/18, se han cumplido las siguientes propuestas:

- **Propuesta 2:** Unificación de la Evaluación Inicial y la Evaluación intermedia para que la información que se recoge en el acta de evaluación inicial sea más completa y nos permita tomar decisiones más seguras en cuanto a agrupamientos y selección de refuerzos.
- **Propuesta 3:** Grabación de las faltas de asistencia en iSéneca y comunicación inmediata a las familias mediante SMS.
- **Propuesta 4:** Mejorar la coordinación docente incrementando la periodicidad de las reuniones de ETCP en horario de mañana.

Fdo: Carlos M. Sanz Herrera